

22066

5284

Quito, 29 de marzo del 2017

INGENIERO:

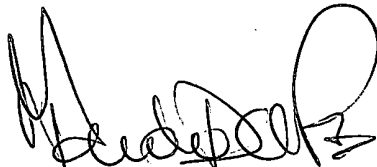
OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ

CIUDAD.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **MULTIPROPIEDADES S.A.**, en sesión realizada el día 29 de marzo del 2017, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MULTIPROPIEDADES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 10 de junio del 2003, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 28 de Julio del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

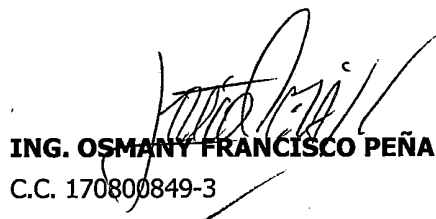
Atentamente



DR. FERNANDO DEL POZO CONTRERAS.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2017, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **MULTIPROPIEDADES S.A.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170800849-3, y con domicilio ubicado en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal en la ciudad de Quito.


ING. OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ.

C.C. 170800849-3

TRÁMITE NÚMERO: 22066



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5254
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIPROPIEDADES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEÑA CHAVEZ OSMANY FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1708008493
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2279 DEL 28/07/2003 NOT. 24 DEL 10/06/2003.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL